

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES	Código: PO-03
		Revisión: 02
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S ZOMAC	Aprobación: 2025-12-07
		Páginas: 1 de 2

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

Objetivo

Establecer los lineamientos para la recolección, uso, almacenamiento y protección de los datos personales de usuarios, clientes, colaboradores y proveedores, garantizando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la normatividad aplicable al turismo de naturaleza y aventura.

Alcance

Esta política aplica a los datos personales recolectados durante la operación de actividades turísticas (rafting, senderismo, recorridos en fuentes hídricas y demás experiencias de naturaleza), así como a la información recopilada para fines administrativos, operativos, de seguridad y cumplimiento normativo.

Recolección de datos personales

La empresa recolecta únicamente los datos estrictamente necesarios para:

- La correcta prestación del servicio turístico.
- La gestión de seguros y/o tarjetas de asistencia médica y atención de emergencias.
- El cumplimiento de obligaciones legales y técnicas del sector turismo.
- La recolección se realiza a través de medios físicos y digitales, de manera directa con el titular de la información.

Formatos utilizados para el tratamiento de datos

En el desarrollo de la operación turística se utilizan los siguientes formatos institucionales:

- **FR-09 – FORMATO FICHA TÉCNICA REGISTRO DEL USUARIO**, mediante el cual se recopilan datos de identificación, contacto y condiciones relevantes del usuario para la operación de la actividad, control del grupo y activación de seguros cuando aplique.
- **FR-02 – FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD**, utilizado cuando el participante es menor de edad, el cual debe estar debidamente diligenciado y firmado por uno de los padres o tutor legal, acompañado de copia de los documentos de identidad del menor y el tutor, como respaldo de la autorización otorgada.

Estos formatos constituyen el soporte documental del consentimiento informado para el tratamiento de datos personales.

Tratamiento y uso de la información

Los datos personales recolectados serán utilizados exclusivamente para:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES	Código: PO-03
		Revisión: 02
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S ZOMAC	Aprobación: 2025-12-07
		Páginas: 2 de 2

- Operación segura de las actividades turísticas.
- Verificación de requisitos para la participación del usuario.
- Atención de emergencias y eventualidades.
- Cumplimiento de requisitos técnicos, legales y de auditoría.
- Atención de quejas, reclamos y evaluaciones del servicio.

La empresa no comercializa, vende ni cede datos personales a terceros, salvo cuando sea requerido por autoridad competente o para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales (aseguradoras, autoridades).

Tratamiento de datos de menores de edad

El tratamiento de datos personales de menores de edad se realiza únicamente cuando es estrictamente necesario para la prestación del servicio turístico, y siempre con autorización previa, expresa y verificable del padre, madre o tutor legal, mediante el **FR-02 – FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD**.

Almacenamiento y custodia

La información recolectada se conserva en archivos físicos y/o digitales bajo custodia de la empresa, con acceso restringido al personal autorizado, evitando su pérdida, uso indebido o acceso no autorizado.

Derechos de los titulares

Los titulares de la información podrán conocer, actualizar, rectificar o solicitar la supresión de sus datos personales, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, mediante solicitud escrita dirigida a la empresa.

Vigencia

La presente política rige a partir de su publicación y se mantendrá vigente mientras se desarrollen actividades que impliquen tratamiento de datos personales.

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Fecha Modificación	Rev.
Creación documento original	2024-12-30	01
Versión optimizada	2025-12-07	02